

Software de Gestión de Operaciones de Producción (MOM)

Términos complementarios

Estos Términos Complementarios (“Términos MOM”) del Software de Gestión de Operaciones de Producción (MOM) modifican el Acuerdo de Licencia de Usuario Final (“EULA”) entre el Cliente y SISW exclusivamente en relación con los Productos identificados en el Formulario de Pedido como MOM. Estos Términos MOM, junto con el EULA y otros Términos Complementarios aplicables, conforman el acuerdo entre las partes (“Acuerdo”).

1. **DEFINICIONES** Los términos en mayúscula utilizados en el presente documento tendrán el significado definido en el Acuerdo. Las definiciones adicionales siguientes se aplican a estos Términos MOM:
 - (a) “**Agentes Autorizados**” se refiere a los asesores, agentes y contratistas del Cliente que trabajan en las instalaciones de este último y requieren acceder al Software MOM para llevar a cabo el negocio interno del Cliente.
 - (b) “**Usuarios Autorizados**” se refiere a empleados del Cliente y Agentes Autorizados.
 - (c) “**Créditos**” se refiere a derechos de licencia adicionales que pueden encargarse a SISW para Simatic IT Software específico, como parte del Software MOM, para permitir distintas configuraciones (p. ej.: para un número determinado de usuarios en caso de licencias de «usuarios simultáneos», para un número determinado de elementos de configuración como «Equipo» o para un número de clientes en caso de licencias para cada producto).
 - (d) “**Equipo**” significa cualquier dispositivo físico configurado dentro de los productos de Software MOM y que intercambie datos con los productos de Software MOM en cualquier forma automatizada.
 - (e) “**Software MOM**” significa cualquier software vendido por SISW que pertenezca a la Gestión de Operaciones de Producción (MOM) del Segmento PL Business, excepto el Software Unicam y Automation Designer.
 - (f) “**Ubicación**”, donde corresponda, significa la ubicación del Cliente especificada en un LSDA. Un Cliente puede tener varias Ubicaciones; cada una de ellas tendrá asociado un número específico de licencias del Software MOM. El uso por el Cliente de cada licencia está limitado a las Ubicaciones que tenga asociadas. Sin perjuicio de cualquier otra disposición en contrario del Acuerdo, el Cliente no podrá transferir licencias de Software MOM a otra Ubicación sin el consentimiento previo y por escrito del SISW.
 - (g) “**Multiplexing**” significa el uso de hardware o software para agrupar conexiones, redirigir información o reducir el número de usuarios que acceden directamente al Software MOM o lo utilizan (en ocasiones, conocido como «agrupamiento»).
 - (h) “**Territorio**” significa el país donde el Cliente tiene licencia para instalar el Software MOM.
 - (i) “**Usuarios**” significa los empleados del Cliente y los empleados de los asesores, agentes o contratistas del Cliente que no sean competidores de SISW, siempre que el asesor, agente o contratista haya aceptado por escrito unas restricciones de uso del Software y obligaciones de confidencialidad y no revelación de secretos iguales o más estrictas que las establecidas en el Acuerdo. El término Usuarios incluye también los dispositivos conectados al Software MOM, incluyendo, sin limitación, interfaces de usuario basadas en web, conexiones de navegador, Terminales instaladas in situ (PC), dispositivos instalados in situ con Multiplexing a través de un único PC, que incluyen a su vez dispositivos de RF, Terminales de Recopilación de Datos, dispositivos móviles, terminales Windows CE y conexiones de interfaz hacia o desde el Software MOM instalado en una Ubicación específica.
2. **LICENCIA Y TIPOS DE USOS** Se podrán ofertar la licencia de uso y los tipos de usos siguientes en relación con productos de Software MOM individuales. Es posible que se especifiquen licencias y tipos de usos adicionales en relación con ciertos productos enumerados en un Formulario de Pedido. Cada una de las licencias solo podrá ser utilizada por los Usuarios Autorizados en el Territorio y durante el plazo especificado en el Formulario de Pedido.
 - 2.1 “**Licencia de Usuario Activo**” significa que el acceso al Software MOM se limitará al número máximo de Usuarios para los que se han adquirido licencias válidas en virtud del Acuerdo para una Ubicación específica. El Multiplexing no reducirá el número de Licencias de Usuarios Activos; cada persona que haya iniciado sesión o dispositivo que se haya conectado a un dispositivo de Multiplexing cuenta como una Licencia de Usuario Activo. Las restricciones de «Territorio» y «Usuarios autorizados» no se aplican a las Licencias de Usuario Activo del Software MOM.
 - 2.2 “**Licencia de Usuario Simultáneo**” significa que el acceso al Software MOM en un momento dado está limitado al número máximo de Usuarios Autorizados indicados en el Formulario de Pedido.
 - 2.3 “**Créditos**” El ámbito de uso de algunos productos del Software MOM se define generalmente por el número de Créditos adquiridos. El Cliente puede usar el Software Simatic IT aplicable para el que haya adquirido el número correspondiente de Créditos.
 - 2.4 “**Licencia de Alquiler**” se refiere a una licencia concedida durante un tiempo limitado inferior a un año, tal y como se especifica en el Formulario de Pedido. Los Servicios de Mantenimiento para una Licencia de Alquiler están incluidos en la tarifa de esta última.

- 2.5 “**Licencia de Copia de Seguridad**” se refiere a una licencia concedida exclusivamente para respaldar la redundancia en las instalaciones a prueba de fallos o de copia de seguridad del Cliente.
- 2.6 “**Licencia de Usuario Designado**” significa que el acceso al Software MOM está restringido a Usuarios Autorizados Designados. El Cliente podrá reasignar una Licencia de Usuario Designado una vez por mes natural.
- 2.7 “**Licencia con Bloqueo de Nodo**” significa que el uso del Software MOM está restringido a una única estación de trabajo especificada por el Cliente y puede incluir un dispositivo de bloqueo del hardware (dongle) para gestionar dicha restricción.
- 2.8 “**Licencia Indefinida**” o “**Licencia de Plazo Extendido**” se refiere a una licencia de Software que se extiende indefinidamente. Las Licencias Indefinidas no incluyen Servicios de Mantenimiento.
- 2.9 “**Licencia por Producto**” significa que el uso del Software MOM está restringido al número de productos de terceros con los cuales el Software MOM interactúa de forma individual.
- 2.10 “**Licencia de Servidor**” significa que el uso del Software MOM está restringido a un único servidor específico.
- 2.11 “**Suscripción**” se refiere a una licencia durante un tiempo limitado, tal y como se especifica en un Formulario de Pedido. Los servicios de Mantenimiento están incluidos en la tarifa de la licencia de Suscripción. Para plazos de Suscripción de varios años, SISW podrá requerir nuevas claves de licencia que se emitirán a lo largo del periodo de duración.
- 2.12 “**Licencia de Prueba/QA**” se refiere a una licencia concedida exclusivamente para la instalación, personalización, soporte y comprobación en curso y no se podrá utilizar en un entorno de producción ni para ningún otro fin.
3. **OTRAS DISPOSICIONES** El Cliente está autorizado a utilizar cualquier Interfaz de programación de aplicaciones que se identifique como publicada en la Documentación («API») como parte del Software bajo licencia solo para los fines del negocio interno del Cliente. El Cliente no podrá utilizar las APIs para habilitar usos no autorizados del Software. El Cliente podrá comprar una licencia independiente para usar ciertas APIs publicadas con el fin de desarrollar software para ser utilizado exclusivamente en combinación con el Software. Se prohíbe terminantemente al Cliente revender cualquier software desarrollado a través del uso de las APIs, salvo si (a) el Cliente cuenta con una autorización independiente para hacerlo como miembro de un programa de partners de soluciones SISW o (b) el Cliente ha adquirido licencias de Software Preactor, que incluyen APIs que el Cliente puede usar para desarrollar software para uso interno por parte del Cliente y para su reventa de conformidad con unos términos y condiciones que apliquen, como mínimo, el mismo grado de protección que este Acuerdo. El Cliente no podrá modificar, adaptar ni fusionar de otro modo el Software. SISW no asume ninguna obligación o responsabilidad en relación con el software desarrollado por el Cliente usando las APIs. Se prohíbe al Cliente hacer uso de APIs no publicadas bajo ninguna circunstancia.